



BOLETÍN/SP26/2022
Toluca de Lerdo, México; a 20 de septiembre de 2022

Sesión Pública No. 26

En sesión pública celebrada el día de la fecha, las y los Magistrados quienes integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, resolvieron un juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía local, en el siguiente sentido:

En el expediente JDCL/335/2021, el actor impugnó la Décima Sesión Extraordinaria del treinta de junio del año en curso, al designar a Roberto Jesús Valle Varona como presidente municipal por ministerio de ley del Ayuntamiento de Ocuilan, Estado de México; al respecto, el Tribunal determinó desechar el medio de impugnación por extemporáneo, por presentarse fuera del plazo de 4 días establecido en el Código Electoral.